



Lima, 14 de enero de 2026

OFICIO N° -2026-MP-FN-SEGFIN

Señor

FLAVIO CRUZ MAMANI

Presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos

Congreso de la República

Presente. –

Referencia: Oficio n.º 1338-PO-2025-2026-CJDH-P/CR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, con relación al documento de la referencia, a través del cual la comisión que preside solicita que se emita opinión institucional del Proyecto de Ley n.º 13363/2025-JNJ, "*Ley que establece la homologación de los ingresos de los miembros de la Junta Nacional de Justicia con los percibidos por los jueces supremos del Poder Judicial y autoriza la implementación de nueva escala salarial para el personal de la junta nacional de justicia sujeto al decreto legislativo 728*".

Al respecto, por encargo del señor Fiscal de la Nación (i), resulta pertinente señalar que la propuesta normativa tiene el objeto de "*(...) homologar, por todo concepto, los ingresos que perciben los miembros de la Junta Nacional de Justicia con los que corresponden a los jueces supremos del Poder Judicial; y, además, autorizar la aprobación e implementación de una nueva escala remunerativa aplicable al personal de la Junta Nacional de Justicia sujeto al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728*".

En ese sentido, se advierte que el proyecto de ley no tiene relación directa con la competencia del Ministerio Público; por lo que no corresponde emitir la opinión institucional solicitada.

Es propicia la oportunidad para reiterarle la muestra de mi consideración.

Atentamente,

ANA MARÍA VELARDE ROA

Secretaria general

Fiscalía de la Nación

AVR/epq
MUP-SG20260000439

Documento Electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269. Ley de firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



Los procesos de Gestión Documentaria y Gestión de la Información de la Secretaría General de la Fiscalía de la Nación cuentan con la certificación ISO 9001:2015



SC-CER617987



CO-SC-CER617987

Av. Abancay Cdra. 5 s/n Lima – Perú, (511) 625-5555

www.fiscalia.gob.pe

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Ministerio Público - República del Perú. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. La verificación del documento puede ser afectuada a partir desde su fecha de emisión. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. URL: <https://cea.mpf.n.gob.pe/verifica/doc> CVD: 01589 53373228624